

MINORÍAS MARGINADAS EN LA SIERRA DE SEGURA DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII: MORISCOS Y ESCLAVOS

Carlos Javier Garrido García
Doctor en Historia
Profesor de Ciencias Sociales, Geografía e Historia
en el IES “Doctor Francisco Marín”, Siles (Jaén)

INTRODUCCIÓN

La Historia tradicional, hasta fechas recientes, había estado muy centrada en el análisis de los grandes procesos políticos, económicos y sociales que habían afectado al devenir de la Humanidad, prestando especial atención a la historia de las élites, que se suponían dirigían todos esos procesos, y marginando a la mayoría social que los sufría y cuya presión a veces los motivaba. Ello empezó a cambiar a finales del siglo XIX con la historiografía marxista y con la eclosión de la Historia Social, representada a principios del siglo XX por la llamada “Escuela de Annales”, gracias a la cual la historia del común de la población, y, dentro de ella, de los grupos marginales empezó a ser considerada como algo digno de ser historiado y, de hecho, en centro de atención historiográfica preferente.

En esta ocasión, pretendo aportar noticias sobre dos grupos marginales presentes en los siglos XVI y XVII en la Sierra de Segura: moriscos y esclavos. Para ello, utilizo algunas referencias bibliográficas y el análisis del libro 1 de Bautismos de la parroquia de Santiago de la Espada, que abarca de 1589 a 1641, aunque los datos anteriores a 1615 son bastante fragmentarios.

En cuanto al concepto de marginalidad a finales de la Edad Media y principios de la Edad Moderna, hay que tener en cuenta que el surgimiento de los Estados-Nación en esa época, junto con el desarrollo del capitalismo y los descubrimientos geográficos, supusieron el desarrollo cada vez más fuerte de discursos de la diferencia, que en el caso de España empezaban a marcar claramente la diferencia entre el español y el elemento alógeno. Los elementos que podían significar que un determinado grupo acabara considerándose como al margen de la sociedad de la época eran muy variados, destacando la etnia, la religión o la situación socioeconómica (RUIZ, pp. 105-129).

Dentro de los variados grupos marginales de la época moderna peninsular, destacaron básicamente dos: los moriscos, marginados por sus características étnico-religiosas, y los esclavos, por las socioeconómicas, aunque con un origen igualmente étnico-religioso.

MORISCOS

El proceso de “reconquista” llevado a cabo por los reinos cristianos a costa del Al-Andalus musulmán supuso que numerosas comunidades islámicas quedaran dentro de aquellos, pasando así al estatus mudéjar, que les permitió mantener sus leyes, religión, propiedades y costumbres. Este fue también el caso de la Encomienda de la Orden de Santiago de Segura de la Sierra, en la que la conquista castellana desarrollada a principios del siglo XIII supuso el mantenimiento de numerosas aldeas mudéjares dependientes de la villa de Segura y de las aldeas cristianas de ella dependientes. Sin embargo, la emigración hacia el último reino peninsular existente, el de Granada, y el fracasado intento de sublevación de 1264 determinó la desaparición de estas aldeas mudéjares en la zona que nos ocupa (RODRÍGUEZ LLOPIS, pp. 49-59).

El último reino musulmán en ser ocupado fue el de Granada, conquista que culminó en 1492, año en el que los Reyes Católicos inician su política de uniformización religiosa con la conversión o expulsión de los judíos. Tal política terminó por afectar también a los mudéjares

castellanos, obligados a la conversión en 1500-1502. De este modo la población mudéjar pasa al estatus morisco, es decir, se convertían de derecho en cristianos pero de hecho seguían marginados por su origen musulmán, lo que explica hechos como la fiscalidad diferencial a que fueron sometidos. Por otra parte, la conversión obligatoria y en masa determinó que los ahora moriscos siguieran manteniendo gran parte de sus creencias religiosas musulmanas, estrechamente unidas a sus prácticas culturales, dando lugar al llamado criptoislamismo: cristianos en lo exterior que en el ámbito privado seguían manteniendo sus prácticas ancestrales. Frente a ello, las autoridades civiles y religiosas castellanas pusieron en marcha una política cada vez más intensa de aculturación, lo que unido a la cada vez mayor presión socioeconómica a que eran sometidos, determinaron el estallido de la rebelión morisca en el reino de Granada entre 1568 y 1571. Una de sus consecuencias fue la expulsión de los moriscos granadinos a otros reinos castellanos, entre ellos los de Murcia y Jaén (para el tema morisco véase DOMINGUEZ ORTIZ y VINCENT, in extenso).

Es ahora cuando el problema morisco vuelve a afectar a la Sierra de Segura. En principio parece que no se asentaron ningunos moriscos expulsados en esta zona, ya que en el registro de 1581 no se citan, constando tan solo el asentamiento en zonas cercanas como Villanueva del Arzobispo con 116 moriscos, Villacarrillo con 74, Sorihuela del Guadalimar con 36, Iznatoraf con 54 y Hellín con 144 (LAPEYRE, p. 150 y 154). Sin embargo, en 1610 ya hay registradas 74 personas de origen morisco en Segura de la Sierra, lo que coincide con el acusado descenso de los moriscos presentes en algunas localidades de su contorno, lo que mostraría un fuerte movimiento emigratorio hacia la Sierra de Segura, zona en expansión socioeconómica y demográfica en el siglo XVI. Así, para entonces en Villanueva del Arzobispo había 58 moriscos y en Sorihuela del Guadalimar 12 (LAPEYRE, p. 180)



Torre del Homenaje del Castillo de Segura de la Sierra.

Las 74 personas asentadas en Segura de la Sierra, no sólo lo hacían en esta localidad, sino también en las villas y aldeas de ella dependientes. Este era el caso de Santiago de la Espada, entonces Puebla de Santiago, en la que a través del análisis de sus registros parroquiales hemos localizado a una de estas familias moriscas. Se trata de la formada por Diego Martínez y María Rodríguez, que en 1590 bautizaron a su hijo Diego y en 1593 a su hija Ysabel (ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTIAGO DE LA ESPADA, Libro 1º de Bautismos, partidas de 8/11/1590 y 8/10/1593).

Finalmente, la población morisca fue expulsada de la península a partir de 1609 por Felipe III, justificando la medida en la inasimilidad del colectivo a la cristiandad y el peligro que suponía mantener en el reino a una población que era aliada potencial de los enemigos berberiscos y turcos de la misma. La expulsión de los moriscos andaluces y murcianos fue decretada en enero de 1610 pero se encontró desde el principio con la oposición no sólo de los moriscos sino también de las élites castellanas que estaban interesadas en mantener esa mano de obra. Esto hizo que los comisarios de la expulsión tuvieran muchas dificultades para llevar a cabo su cometido, como fue el caso del licenciado Toledano, encargado de reunir para su expulsión a los moriscos de Segura de la Sierra y su distrito, que incluía a las villas de Yeste, Hornos, Siles, Albanchez y Santiago de la Espada. Así, en carta dirigida al marqués de San Germán, dirigente de las tareas de expulsión, el 8 de febrero de 1610 desde Segura de la Sierra, reconocía que por entonces aún no había conseguido reunir las 24 familias y 75 personas que conformaban la población morisca de su demarcación, solicitando ayuda (LOMÁS CORTÉS, p. 280). De hecho, según informe del conde de Salazar de enero de 1611 todavía quedaban en el partido de Segura de la Sierra 32 casas de moriscos, ya que “yendo marchándose para Cartagena los embargó el Vicario general de Yeste diciendo que tenían todos presentados ynformaciones de buenos cristianos” (LAPEYRE, p. 282), informaciones estas que fueron una de las estrategias moriscas para evitar la expulsión.

Desconozco si al final lograron permanecer en España o no, lo cierto es que en los registros parroquiales de Santiago de la Espada ya no consta la existencia de ningún morisco en la localidad.

ESCLAVOS

La esclavitud era una de las situaciones de marginación más extrema, ya que suponía la pérdida de la consideración de persona para pasar a la de animal o cosa objeto de propiedad privada. Desde inicios de la Edad Media dos eran básicamente las causas para que una persona se convirtiera en esclava: nacer de madre esclava, ya que la esclavitud se heredaba matrilinealmente, o haber sido capturado en una guerra, perdonándole la vida a los prisioneros a cambio de su esclavitud, situación esta última reservada para los infieles ajenos al cristianismo.

La esclavitud había pervivido en la Península Ibérica a lo largo de la Edad Media gracias al enfrentamiento con los musulmanes en la “reconquista”, durante la cual numerosos vencidos fueron sometidos a esclavitud. Sin embargo, el máximo auge de la institución en Castilla se alcanzó en el siglo XVI y primera mitad del siglo XVII, ya que la “reconquista” continuó en el norte de África, la incorporación de Portugal a la monarquía hispánica en 1580 facilitó la entrada de esclavos negroafricanos y conflictos interiores, como la rebelión morisca granadina de 1568-1571, supusieron la entrada en esclavitud de elevados contingentes de personas. En cualquier caso, la esclavitud de la época está caracterizada por ser básicamente un fenómeno urbano y por su carácter doméstico, entendiéndose por casa no solo una unidad familiar, sino también de producción, en la que las personas esclavizadas fueron ampliamente explotadas, no solo en el ámbito laboral, sino también, en el caso de las esclavas, en el sexual. Esto último supuso la existencia de numerosos abusos por parte de sus amos y su entorno, a lo que hay que añadir el mantenimiento de relaciones ilegítimas por las dificultades de acceder al matrimonio, de ahí el elevado número de nacimientos ilegítimos de madre esclava que se registran en la época (sobre la esclavitud en la Península Ibérica en la Edad Moderna una buena síntesis es la de VINCENT).

Ya he indicado que la esclavitud fue un fenómeno básicamente urbano, lo que no quiere decir que estuvieran ausentes en el medio rural. Este es el caso de la Sierra de Segura.

Por un lado, tropas de la encomienda de Segura participaron en la represión de la rebelión morisca granadina de 1568-1571, en la que los sublevados capturados fueron sometidos a esclavitud pese a su teórico cristianismo, ya que se consideraba que habían apostatado del mismo y habían cometido delito de “lesa majestad” contra Dios y el rey. Así, encontramos a dos vecinos de Segura de la Sierra participando en el mercado esclavista de Guadix vendiendo sus capturas en la guerra. Este fue el caso de Luis Márquez, vecino de Segura de la Sierra y sargento de la compañía de Cristóbal de Ezpeleta del Tercio de don Lope de Figueroa, que entre abril y mayo de 1571 vendió en Guadix tres esclavas morisca llamadas Ángela de 30 años, Leonor de 20 y Ángela de 24 por un total de 85'5 ducados, y también el de Juan Rodríguez, vecino de la misma localidad serrana, que en mayo de ese año vendió, en unión de un vecino de Algarrobilla, un esclavo morisco de 14 años llamado Alonso por 30 ducados (GARRIDO GARCÍA, pp. 595, 599 y 608).

Seguramente, algunos esclavos moriscos acabaron siendo traídos a la Sierra de Segura por los vecinos de la zona que actuaron en la guerra. En cualquier caso, en los registros parroquiales de bautismo de Santiago de la Espada de finales del siglo XVI no hay ninguna partida referente a personas esclavizadas. Hay que tener en cuenta que el número de personas esclavizadas de origen morisco descendió de manera acusada a finales del siglo XVI por las frecuentes liberaciones gracias a la solidaridad familiar morisca y a una dinámica natural regresiva.

No sucede así en el siglo XVII. En Santiago de la Espada se registran entre 1615 y 1638 siete bautismos de personas esclavizadas, lo que supone el 0'8 % del total de bautismos del periodo, que asciende a 878 (ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTIAGO DE LA ESPADA, Libro 1º de Bautismos). Nada podemos decir acerca de su origen o etnia, ya que las fuentes no los citan, aunque en todo caso destaca el hecho de que en todos los casos menos en uno se trata de hijos ilegítimos de madre esclava, producto de la explotación sexual a que ya hemos aludido. Entre los propietarios, generalmente pertenecientes a las élites, destaca el regidor Diego Pérez. Las partidas son las siguientes:

- 12/4/1618: bautismo de Juan, hijo de Madalena, esclava de Diego Pérez.
- 24/8/1620: bautismo de María, hija de Ana, esclava de Fernando Martínez.
- 19/3/1622: bautismo de Francisco, esclavo de Diego Pérez.
- 9/10/1627: bautismo de Francisco, hijo de Madalena, esclava de Diego Pérez Bellón.
- 14/3/1631: bautismo de Gregoria, hija de Beatriz, esclava de Bartolomé Sánchez.
- 16/7/1634: bautismo de Juan, hijo de Ysabel, esclava, fueron sus compadres Francisco Martínez, regidor, y su mujer Mari González.
- 7/11/1638: bautismo de Juan, hijo de María de la Cruz, esclava, y de padre desconocido.

BIBLIOGRAFÍA

- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio y VINCENT, Bernard: *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*. Madrid: Revista de Occidente, 1979.
- GARRIDO GARCÍA, Carlos Javier: *La esclavitud en el reino de Granada en el último tercio del siglo XVI. El caso de Guadix y su Tierra*. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada, 2012.
- LAPEYRE, Henri: *Geografía de la España morisca*. Valencia: Universidades de Valencia, Zaragoza y Granada, 2009 (1ª edición en francés, 1959).
- LOMAS CORTES, Manuel: *El proceso de expulsión de los moriscos de España (1609-1614)*. Valencia: Universidades de Valencia, Zaragoza y Granada, 2016 (1ª edición, 2011).
- RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel: *Señoríos y feudalismo en el reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515*. Murcia: Universidad de Murcia, 1986.
- RUIZ, Teófilo F.: *Historia social de España, 1400-1600*. Barcelona: Crítica, 2002.
- VINCENT, Bernard: “La esclavitud en el Mediterráneo occidental (siglos XV-XVIII)”, en MARTÍNEZ TORRES, José Antonio (coord.): *Circulación e intercambios comerciales en el Mediterráneo y en el Atlántico (siglos XVI, XVII, XVIII)*. Madrid: CSIC, 2008, pp. 39-64.